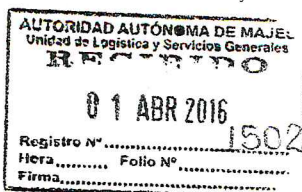




GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
"AÑO DEL COMPROMISO DE LA GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL AGUA"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 066 -2016-GRA/PEMS-GE

Arequipa ²⁹ de marzo de 2016



CONSIDERANDO:

Que, la Institución entrega anualmente a los trabajadores del Proyecto Especial Majes Siguas- AUTODEMA, un uniforme funcional.

Que, es necesario establecer las normas que regulan el uso adecuado del uniforme funcional asignado al personal del Proyecto Especial Majes Siguas - AUTODEMA.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración, Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2016-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Directiva N° 001-2016-GRA-PEMS/GE-OA-URH sobre las Normas para el Uso del Uniforme Funcional en el Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA, la misma que forman parte de la presente y consta de tres (03) folios.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Unidad de Recursos Humanos comunique a los trabajadores - Proyecto Especial Majes Siguas –Autoridad Autónoma de Majes para su cumplimiento.



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	
PASE A:	<i>Cambiar/ Verificar/ Logística</i>
PARA:	
Emitir Certificación Presupuestal	<input type="checkbox"/>
Acción Necesaria	<input type="checkbox"/>
Proyec. Resolución	<input type="checkbox"/>
Tratar Personalmente	<input type="checkbox"/>
Informe	<input type="checkbox"/>
Asistir	<input type="checkbox"/>
Secretaría	<input type="checkbox"/>
Otros:	<i>Compliments</i>
FECHA:	<i>01 MAR 2016</i>
FIRMA:	<i>[Signature]</i>

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

[Signature]
Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo



UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS

PASE A: *Toda la*
PARA: *Unidad*
Comunicar y
Aplicar
FECHA: *04-03-16*

VºBº JEFE UNIDAD
LOGISTICA Y SERVICIOS

Arequipa: Urb. La Marina E-8 Cayma
Teléfono: 254040 – Fax : 252135
Página web: [http:// www.autodema.gob.pe](http://www.autodema.gob.pe)

Majes: Campamento Central- Majes
Teléfono: 837120 – Fax : 837116

Correo electrónico: majessiguas@regionarequipa.gob.pe